

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Palmira, 19 de noviembre de 2020

Citar este número al responder: 0722-79922020

Señor
OFFIR CELEMIN MOLINA
Carrera 28 No 30 – 70 Piso 2 Pasaje Ciriaco
Palmira – Valle

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión adoptada en el Auto No. 034 de fecha 18 de junio de 2020 "Por medio del cual se declara la cesación de un procedimiento sancionatorio ambiental". Se adjunta copia íntegra en 2 páginas, quedando notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante la Dirección Regional Ambiental Suroriental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del presente aviso, cumpliendo con los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

MARIA CAMILA SOTO MUÑOZ
Judicante

Proyectó: Maria Camila Soto Muñoz - Judicante

Archívese en: 0722-039-002-018-2016